

A 20 años de su creación...

A 20 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

El diseño del Plan 88 (Plan IPUR) en lo que refiere a los contenidos que hoy integran el Área supuso un salto cualitativo en relación a los planes de estudio anteriores: integrar en una única estructura una serie de instrumentos, teóricos y técnicos enmarcados en dos nociones fundamentales la de consulta y la de intervención. Así la resolución del Consejo la define como: "La estructura responsable de la docencia, investigación y extensión en el ámbito de la consulta psicológica". Momento que da origen y produce marca para iniciar un desarrollo conceptual propio.

Partiendo de nociones trabajadas por compañeros docentes en los planes anteriores sin embargo estaba todo por construir desde una estructura que apuntaba a la integración de las tres funciones universitarias.

Si bien la historia no está escrita en los hechos sino en los sujetos que la transitan, podríamos pensar estos 20 años a partir de ciertos mojones, sin ordenamiento cronológico, que fueron marcando nuestra producción,

- desarrollo de la noción de consulta psicológica vinculado al de clínica como modalidad de pensar y abordar una situación
- concepción del diagnóstico como intervención
- desarrollo de una epistemología del diagnóstico y la intervención psicológica
- noción de intervención.

Entendemos que esta historia de producción teórica no hubiera sido posible si el Área no hubiera tenido una actividad de extensión y relacionamiento con el medio permanente que interrogara nuestras prácticas, nuestros instrumentos y nuestra teoría. Diferentes instituciones educativas y de salud han sido en estos años un lugar desde donde producir nuevos conocimientos, creando en el año 2002 un nuevo espacio en la propia Facultad (Unidad de Extensión y Atención Psicológica) que nos permitiera conocer otras modalidades en la consulta psicológica al tiempo que acercarnos a la característica de la demanda de atención psicológica de la población en general.

Actividades todas ellas que promueven diversas líneas de investigación tanto en lo que refiere a las técnicas diagnósticas como a las problemáticas que actualmente requieren de aportes desde el ámbito universitario no solo en los modos de intervención sino en lo que se refiere a la producción de conocimiento: la violencia y el abuso sexual, los efectos del Plan Nacional de Salud, el aprendizaje y las problemáticas vinculadas al mismo (ADD, dificultades en el rendimiento y exclusión, etc) el Plan Ceibal, entre otros.

Los 20 años nos encuentran en un nuevo momento originario para la Psicología Universitaria (concreción de los pos grados en la Facultad, perspectiva del cambio en el Plan de estudios, etc.) que no puede escapar a la 2ª Reforma Universitaria, por lo que se instituye como una nueva marca de cambios sustanciales.

Hacia allí vamos con nuestro 1º Congreso Universitario de Diagnóstico e Intervención

Prof. Tit. Psi. Adriana Cristóforo
Encargada del Área de Diagnóstico e
Intervención Psicológica